



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VI LEGISLATURA

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

3 de diciembre de 1997

Núm. 71-8

### ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

#### 121/000069 Orgánica de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del índice de enmiendas al articulado presentadas en relación con el Proyecto de Ley Orgánica de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial (núm. expte. 121/000069).

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de noviembre de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

ÍNDICE DE ENMIENDAS PRESENTADAS AL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL (NÚM. EXPTE. 121/000069)

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- Enmienda n.º 6, del G. P. Popular, párrafo nuevo.

#### ARTÍCULO ÚNICO

- Sin enmiendas.

#### ARTÍCULO 9.4

- Enmienda n.º 1, del G. P. Vasco (PNV), primer párrafo.
- Enmienda n.º 7, del G. P. Popular, segundo párrafo.

#### ARTÍCULO 58

- Sin enmiendas.

#### ARTÍCULO 66

- Enmienda n.º 8, del G. P. Socialista.

#### ARTÍCULO 74

- Enmienda n.º 2, del G. P. Catalán-CiU.
- Enmienda n.º 9, del G. P. Socialista, apartado 2.
- Enmienda n.º 3, del G. P. Catalán-CiU, apartado 3.
- Enmienda n.º 9, del G. P. Socialista, apartado 3.
- Enmienda n.º 9, del G. P. Socialista, apartado 4.
- Enmienda n.º 4, del G. P. Catalán-CiU, apartado 4 bis (nuevo).

#### ARTÍCULO 74 BIS (NUEVO)

- Enmienda n.º 5, del G. P. Catalán-CiU.

#### ARTÍCULO 87 (NO CONTEMPLADO EN LA REFORMA)

- Enmienda n.º 10, del G. P. Socialista.

#### ARTÍCULO 90.4

- Enmienda n.º 11, del G. P. Socialista.

## ARTÍCULO 91

- Enmienda n.º 12, del G. P. Socialista, apartado nuevo.

## DISPOSICIÓN TRANSITORIA (NUEVA)

- Enmienda n.º 13, del G. P. Socialista.

## DISPOSICIÓN DEROGATORIA

- Sin enmiendas.

## DISPOSICIÓN FINAL

- Sin enmiendas.